Siete programas que promueven la justicia social y de género, los logros del Ministerio de Igualdad y Equidad

Bogotá, agosto 10 de 2024

En su corto tiempo de existencia, desde enero de 2023, el Ministerio de Igualdad y Equidad ha priorizado siete programas para promover la justicia social y de género. Se trata de Jóvenes en Paz, Agua es Vida, Hambre Cero, Programa Nacional del Cuidado, Casas para la dignidad de las mujeres, Autonomía económica para las mujeres y Atención Integral de Violencias.

Una de las estrategias más conocidas por el país es Jóvenes en Paz, la cual beneficia a personas entre los 14 y los 28 años de edad que se encuentren en situación de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad, en territorios rurales y urbanos afectados por la violencia.

Por medio de este programa, se ofrece a los participantes opciones de proyectos de vida, que les permiten alejarse de delitos tales como la explotación sexual y el reclutamiento forzoso, gracias a la vinculación a un proceso de atención integral. En la actualidad, el programa ya está formando a más de 6 mil jóvenes, en ciudades como Guachené, Cali, Quibdó, Bogotá, Medellín y Buenaventura, y se inició el proceso para llegar a otros 77 municipios, en donde están preinscritos 11 mil nuevos posibles participantes, para una meta total de 49 mil beneficiarios este año.

La entidad avanza, para la dignificación de la vida, con infraestructura y servicios públicos, en la estructuración de 15 proyectos convencionales de acueducto, como parte del programa Agua es vida, para llevar agua a comunidades en 11 municipios. También, en la entrega de 100 soluciones no convencionales de agua en instituciones educativas y comunidades dispersas.

Cuidado y dignificación de la mujer

A través del Programa Abordaje integral de las violencias contra las mujeres el Ministerio avanza en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Para esto

fueron definidos tres componentes, el primero es el modelo de seguridad humana integral para las mujeres en todas sus diversidades; el segundo es el Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo (SALVIA); y tercero, la estrategia de cambio cultural para la eliminación de las violencias y la tolerancia social hacia este grupo poblacional.

La línea de acción del SALVIA para el monitoreo, la generación de alertas, y la activación de apoyos concretos en transporte, alojamiento y alimentación para las mujeres en riesgo de feminicidio, se encuentra en etapa de ejecución del contrato para la Fase inicial, que incluye el traslado de la Línea 155 al Ministerio de Igualdad y Equidad; el funcionamiento 24 horas de la línea y el discado (que permite la gratuidad para quienes llaman), así como las instalaciones para el centro de monitoreo, y el equipo de base, que es la fase inicial de la operación de SALVIA.

Con el Programa Casas para la Dignidad de las Mujeres, el Ministerio asumió la tarea de realizar el acompañamiento técnico a los entes territoriales que ya contaban con espacios físicos y funcionales, para la adopción del nuevo enfoque que implementa este programa. En este sentido, se realizó la apertura de las Casas para la Dignidad en los municipios de Arauquita (Arauca) y Santa Cruz de Lorica (Córdoba), como parte de ese tránsito.

El componente de adecuación inició con 19 Casas para la Dignidad de las mujeres que actualmente están operando en el país en los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, Nariño, Valle del Cauca y Vichada.

Con este programa se avanza en el fortalecimiento de estas casas con espacios para el cierre de brechas digitales (Aulas TIC), espacios para el cuidado de niñas y niños, espacios para adultas mayores y oficinas de atención psicosocial y jurídica; de acuerdo con las necesidades de cada lugar. Este programa apunta a beneficiar a 18.000 mujeres en el primer año.

Sistema Nacional de Cuidado

Por primera vez Colombia tiene un Sistema Nacional de Cuidado y una institucionalidad sólida para su implementación, con la creación de la Dirección de Cuidado en el Ministerio de Igualdad y Equidad.

Como resultado de la estrategia territorial, se ha brindado asistencia técnica a entidades territoriales en la formulación e implementación de sistemas, planes, programas y proyectos locales de cuidado que ha permitido que catorce (14) gobernaciones hayan incluido en sus planes de desarrollo Sistemas Departamentales de Cuidado. Estos departamentos son Sucre, Cauca, Chocó, Tolima, Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Meta, Valle del Cauca, Boyacá y Casanare.